



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
SECRETARÍA ACADÉMICA
Programa: Licenciatura en Derecho



Nombre de la materia:	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO
Clave de la Materia	2267
Ubicación de la materia:	Área Disciplinaria
Academia	
Semestre	Cuarto
Prerrequisitos:	Ninguno
Responsabilidad:	Obligatoria
No. de horas presenciales/semanales:	Cuatro
No. de horas de estudio independiente/semanales	Cuatro
No. de horas de práctica o de campo /semanales:	Cero
Créditos Otorgados:	Ocho

OBJETIVO DEL ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPLINARIA O PROFESIONALIZANTE	<p>Se refiere a la adquisición de conocimientos que faciliten el desarrollo de competencias profesionales, mismas que suponen un conjunto de capacidades para integrar conocimientos, habilidades y actitudes al contexto socio-profesional que les permita a los futuros profesionales del Derecho interpretarlo, argumentarlo y proponer soluciones desde una actitud innovadora y creativa en la solución de problemas, que fundamentan su futuro quehacer profesional.</p>
OBJETIVO GENERAL	<p>Con base en la propuesta del nuevo modelo educativo de la Universidad Juárez del Estado de Durango y con sustento en el constructivismo como el sistema de enseñanza aprendizaje, la materia de Teoría General de Proceso tiene el objetivo de permitir al alumno conocer la estructura procesal del derecho mexicano, a través del conocimiento de las características comunes a todos los procesos; los términos comunes a la materia procesal así como la esencia del litigio, y la evolución del proceso en el derecho mexicano. Asimismo conocerá la oralidad, como una competencia específica en la evolución del derecho procesal penal en nuestro país.</p>
JUSTIFICACIÓN	<p>La necesidad de conocer la Teoría General del Proceso, permitirá al alumno entender los mecanismos de solución de conflictos teniendo a la función jurisdiccional y al proceso, como los mecanismos por excelencia para dirimir los conflictos y las controversias que trasciendan al orden jurídico.</p>
METODOLOGÍA DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exposición por parte del maestro. ➤ Investigación y exposición de temas por parte del alumno. ➤ Presentación de tareas y ejercicios por parte de los alumnos ➤ Aprendizaje Basado en Problemas. ➤ Estudio de caso. ➤ Aprendizaje colaborativo. ➤ Se trabajarán algunos ejercicios prácticos que se les entregarán a los estudiantes para que desarrollen habilidades de comunicación argumentativa, estimulando procesos de solución creativa.
RECURSOS DIDACTICOS	<p>Presentaciones en Power Point, láminas, Pintarrones, marcadores para pintarrón, revistas, periódicos, y en general todos aquellos apoyos técnicos que les permitan lograr el Objetivo General.</p>
MEDIOS PARA LA ENSEÑANZA	<p>Los estudiantes, apoyándose mutuamente en la tarea encomendada, coadyuvarán de manera fundamental en la búsqueda del conocimiento significativo que les permitan enfrentarse al mundo actual, para el efecto será necesario no dejar de lado las indicaciones de su docente.</p>

NO. Y NOMBRE DE LA UNIDAD Y NOMBRE DE SUBTEMAS	OBJETIVOS PARTICULARES	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE	ACREDITACION DE LA UNIDAD
<p>UNIDAD I ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO</p> <p>1.1. El litigio como parte esencial del proceso.</p> <p>1.2. La pretensión</p> <p>1.3. Mecanismos de autotutela, de autocomposición y de heterocomposición.</p> <p>1.4. La teoría general del proceso en la evolución de la humanidad.</p> <p>1.5. La teoría general del proceso desde una perspectiva científica.</p> <p>1.6. Las fuentes formales del derecho procesal.</p> <p>1.7. Los conceptos fundamentales de la teoría general del proceso.</p> <p>1.8. Concepto de acción.</p> <p>1.9. Concepto de jurisdicción.</p> <p>1.10. Noción y concepto de proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◇ El alumno, adquirirá habilidades y competencias relacionadas con el conocimiento teórico del proceso, ubicando la existencia de una teoría general del proceso, sustentada en una evolución histórica. ◇ Mediante la investigación conocerá otros mecanismos históricos de solución de conflictos, además reconocerá la existencia de una teoría general del proceso, sustentada en una postura científica. ◇ Integrará la teoría general del proceso, a partir de los conceptos jurídicos fundamentales de esta rama del conocimiento jurídico. 	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Exposición breve por parte del maestro de los conceptos a tratar en clase ◇ Práctica individual o grupal de acuerdo al tema de cada clase ◇ Exposición por parte del alumno de temas congruentes a lo visto en clase ◇ Discusión grupal sobre las exposiciones ◇ Dar tutorías ◇ Presentación de tareas y ejercicios <p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Toma de notas ◇ Mapas mentales ◇ Mapas conceptuales ◇ Análisis de temas ◇ Realización de investigaciones ◇ Estudiar y analizar casos ◇ Explicar con propias palabras 	<p>Evaluación continua a cargo del docente, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Participación en clase, ◇ Elaboración de tareas, ◇ Integración de portafolio de evidencias, con las tareas y prácticas realizadas durante el curso. ◇ Asistencia, ◇ Exámenes parciales

		<ul style="list-style-type: none"> ◇ Autoevaluación ◇ Recibir tutorías ◇ Estudiar en forma independiente 	
<p>UNIDAD II La teoría de la acción.</p> <p>1.1. Concepto de acción.</p> <p>1.2. La acción como instancia proyectiva. La instancia y las formas de instar.</p> <p>1.3. Distinción entre jurisdicción, administración y legislación. Prolegómenos de la teoría de la división de funciones.</p> <p>1.4. Introducción a la teoría de la competencia.</p> <p>1.5. Conflictos de atribuciones: noción y sistemas para resolverlos.</p> <p>1.6. La incompetencia del órgano jurisdiccional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◇ . Los alumnos, apoyados en el trabajo grupal y en la investigación individual, conocerán la teoría de la acción, ubicando su concepto y su función como instancia proyectiva dentro del proceso. ◇ Investigará la teoría de la división de funciones, ubicando la diferencia entre jurisdicción, administración y legislación. ◇ Buscará construir una teoría de la competencia, ubicando los conflictos de atribuciones y las nociones y sistemas para resolverlos. ◇ Entenderá el fenómeno jurídico de la incompetencia del órgano jurisdiccional. 	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Exposición breve por parte del maestro de los conceptos a tratar en clase ◇ Práctica individual o grupal de acuerdo al tema de cada clase ◇ Exposición por parte del alumno de temas congruentes a lo visto en clase ◇ Discusión grupal sobre las exposiciones ◇ Dar tutorías ◇ Presentación de tareas y ejercicios <p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Toma de notas ◇ Mapas mentales ◇ Mapas conceptuales ◇ Análisis de temas ◇ Realización de investigaciones ◇ Estudiar y analizar casos ◇ Explicar con propias palabras ◇ Autoevaluación ◇ Recibir tutorías 	<p>Evaluación continua a cargo del docente, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Participación en clase, ◇ Elaboración de tareas, ◇ Integración de portafolio de evidencias, con las tareas y prácticas realizadas durante el curso. ◇ Asistencia, ◇ Exámenes parciales

		Estudiar en forma independiente	
<p>UNIDAD III Introducción al Poder Judicial y a la esencia del juez.</p> <p>1.1. El papel del juez en el proceso.</p> <p>1.2. Clasificación de los órganos jurisdiccionales.</p> <p>1.3. Clasificación de los procesos.</p> <p>1.4. Procesos inquisitorios.</p> <p>1.5. Procesos regidos bajo el principio dispositivo de las partes.</p> <p>1.6. Procesos regidos bajo el principio de la oralidad.</p> <p>1.7. Procesos regidos bajo el principio de la escritura.</p> <p>1.8. Organización del poder judicial en México. La carrera judicial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno, a través del análisis puntual de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ubicará la organización y la estructura del Poder Judicial de la Federación y a través del método comparativo la naturaleza y estructura del Poder Judicial del Estado. • Entenderá el papel del juez en el proceso y conocerá las características de los distintos procesos según la intervención de las partes en su desarrollo y del la forma de integrar las constancias procesales. • A través del estudio de la Teoría General del proceso adquirirá competencias para ubicar a la judicatura como un espacio para su desarrollo profesional. 	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Exposición breve por parte del maestro de los conceptos a tratar en clase ◇ Práctica individual o grupal de acuerdo al tema de cada clase ◇ Exposición por parte del alumno de temas congruentes a lo visto en clase ◇ Discusión grupal sobre las exposiciones ◇ Dar tutorías ◇ Presentación de tareas y ejercicios <p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Toma de notas ◇ Mapas mentales ◇ Mapas conceptuales ◇ Análisis de temas ◇ Realización de investigaciones ◇ Estudiar y analizar casos ◇ Explicar con propias palabras ◇ Autoevaluación ◇ Recibir tutorías ◇ Estudiar en forma independiente 	<p>Evaluación continua a cargo del docente, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Participación en clase, ◇ Elaboración de tareas, ◇ Integración de portafolio de evidencias, con las tareas y prácticas realizadas durante el curso. ◇ Asistencia, ◇ Exámenes parciales

<p>UNIDAD IV Otras formas procesales.</p> <p>1.1. El Patrocinio y la procuración.</p> <p>1.2. La capacidad, la legitimación y la representación.</p> <p>1.3. El mandato judicial.</p> <p>1.4. Terceros y terceristas en el proceso.</p> <p>1.5. La nulidad procesal.</p> <p>1.6. Introducción a la teoría de la prueba.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◇ El alumno entenderá y visualizará las distintas formas y figuras que integran al proceso, unto a la trilogía estructural. ◇ Entenderá los conceptos propuestos en la presente unidad, ubicando su función dentro del proceso. 	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Exposición breve por parte del maestro de los conceptos a tratar en clase ◇ Práctica individual o grupal de acuerdo al tema de cada clase ◇ Exposición por parte del alumno de temas congruentes a lo visto en clase ◇ Discusión grupal sobre las exposiciones ◇ Dar tutorías ◇ Presentación de tareas y ejercicios <p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Toma de notas ◇ Mapas mentales ◇ Mapas conceptuales ◇ Análisis de temas ◇ Realización de investigaciones ◇ Estudiar y analizar casos ◇ Explicar con propias palabras ◇ Autoevaluación ◇ Recibir tutorías Estudiar en forma independiente 	<p>Evaluación continua a cargo del docente, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Participación en clase, ◇ Elaboración de tareas, ◇ Integración de portafolio de evidencias, con las tareas y prácticas realizadas durante el curso. ◇ Asistencia, ◇ Exámenes parciales, y
---	--	--	---

PERFIL DEL DOCENTE	
Bibliografía Base y/o Textos editados para la materia:	GÓMEZ LARA, Cipriano, Teoría General del Proceso, Harla, México, D.F., 2008. OVALLE FAVELA, José, Teoría General del Proceso, 2008
Bibliografía complementaria:	Código de Procedimientos Civiles del Estado de Durango. Código Federal de Procedimientos Civiles.
Responsable de elaboración:	Academia de Derecho Público
Fecha:	10 de julio de 2009